**FUNDAMENTOS**

El sistema financiero, y dentro de éste el sistema bancario, es un sector fundamental en el desarrollo de un país. No existe en el mundo actual un país que no conciba su crecimiento económico sin tener en cuenta a estos actores y es imposible imaginar una economía en la cual no se encuentre presente.

Asimismo es de destacar que el sistema bancario cobra aún más relevancia en los "países en vías de desarrollo", caracterizados fundamentalmente por poseer un mercado de capitales relativamente pequeño, de acceso restringido y que aún no han encarado un proceso de desintermediación financiera. Son las entidades bancarias entonces, las principales encargadas de financiar proyectos de inversión para el desarrollo de las diferentes actividades económicas (lo cual tiene innumerables efectos expansivos en las diferentes variables de la economía tales como crecimiento, empleo, inflación, etc.), como así también contribuir a dar impulso al consumo y promover el ahorro para que éste sea canalizado hacia la inversión.

Con ésta idea de fueron inicialmente concebidos los bancos provinciales. Desgraciadamente, y como resultado de pésimas decisiones políticas, usualmente los recursos de estas entidades se utilizaron para paliar los diferentes desequilibrios presupuestarios de las administraciones provinciales, lo que tuvo como resultado carteras de crédito con un alto grado de incobrabilidad y con gran exposición a los desempeños gubernamentales, lo que significó que tendrían crecientes dificultades al momento de estallar la crisis del Tequila, en diciembre de 1994.

Dicha situación llevó a que la mayoría de los gobiernos provinciales, ante la reducción en los ingresos sufrida por la mencionada crisis, se vieran imposibilitados de seguir financiándose y respaldando a sus bancos, lo que concluyó con la liquidación de la totalidad o de parte de las instituciones bancarias, manteniendo bajo su propiedad las "entidades residuales" mientras que las casas matrices y sus sucursales pasaron a formar parte de otras entidades.

Nuestra provincia es una de las muestras más evidentes de aquella situación, siendo sus habitantes los principales perjudicados, al no poder acceder a un servicio bancario de calidad o en algunos casos directamente no poder acceder a la prestación de ningún servicio por parte de este tipo de entidades, que decidieron dejar vacante el lugar por cuestiones de rentabilidad.

Otra de las consecuencias es la relacionada con el hecho de que las desigualdades existentes entre diferentes regiones de nuestra provincia se terminó ampliando. El grueso de las entidades financieras ha utilizado como estrategia de localización la capacidad real de obtener beneficios, y por lo tanto, se han situado con mayor énfasis en las zonas más desarrolladas de nuestra provincia, relegando a las regiones más atrasadas como la línea sur y, en menor medida, a las ciudades más pequeñas del alto valle.

En el mes de junio del corriente año nos enteramos de que el Banco Macro S.A., un banco de antigua y gran trayectoria en la región, había determinado el cierre de la sucursal de Allen, con todos los efectos negativos mencionados anteriormente.

Entendiendo, que es menester evitar que situaciones como las descriptas se repitan nuevamente, es que solicitamos a las autoridades del Banco Macro S.A. que revean la decisión, debido al fuerte y negativo impacto que dicho cierre ocasionará, no sólo para sus clientes, sino también para los empleados y sus familias.

Por ello:

**Autor:** Carlos Gustavo Peralta.

*Legislatura de la Provincia*
*de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**C O M U N I C A**

**Articulo 1°.-** A las autoridades del Banco Macro S.A. que vería con agrado que reconsidere la medida de cerrar la sucursal bancaria en la ciudad de Allen, debido al fuerte impacto negativo que podría importar dicha medida en la ciudad y su comunidad.

**Articulo 2°.-** De forma.